ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA COBISEG CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en la Av. Solano 5-15 y Remigio Crespo, Parroquia Sucre, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
4. Resolución del tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016.

Siendo las catorce horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. María Lorena Vega Andrade, actuando como Gerente - Secretario el Ing. Pablo González, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Carmen Cecilia González Vintimilla, Pablo Oswaldo González Vintimilla y Pedro José González Vintimilla en representación de los herederos y derechohabiente del Sr. González Andrade Carlos Oswaldo, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2016.- Procede a tomar la palabra el Sr. Pablo González Vintimilla Gerente de la Compañía para emitir su informe de labor correspondientes al año 2016, el mismo que no presenta ninguna novedad ya que la compañía se encuentra sin realizar actividades, y no ha tenido ningún tipo de ingreso ni egreso, por lo que se está siguiendo el proceso de disolución, una vez que es conocido el informe los socios por unanimidad resuelven su aprobación, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2016, los mismos que reflejan la liquidación de las cuentas del activo, pasivo y capital, quedando el saldo a liquidarse conforme a la ley y voluntad de los socios según su aporte de participación, los socios una vez conocidos los Estados Financieros de este año,

resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2016.- Una vez que se conoce los resultados de este año con perdida debido a la liquidación de la compañía, saneando todas las cuentas deudoras y acreedoras, los socios deciden continuar con la liquidación, asumir las perdidas correspondientes y recibir el saldo como repartición del acervo social, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Carmen González Vintimilla
SOCIA

Pablo González Vintimilla
GERENTE- SECRETARIO

María Vega Andrade
PRESIDENTA

Pedro José González Vintimilla
SOCIO Y REPRESENTANTE DE HEREDEROS